



DEUDA DE \$52 MIL
MILLONES A BB.NN.

Parot da ultimátum: 30 días para pagar o se revelarán nombres de morosos



La Ministra de Bienes Nacionales Catalina Parot, anunció un plazo de 30 días para que los deudores se acerquen a solucionar la situación antes de hacer pública la nómina: "No vamos a dar los nombres, porque les vamos a dar un plazo, de acá a un mes para que se acerquen a regularizar su situación, pero háganlo ya, pero de lo contrario, vamos a revelar a los morosos".

El Ministerio de Bienes Nacionales dio un plazo de 30 días a empresas con deudas impagas para que regularicen su situación, antes de hacer pública la nómina de morosos.

"No vamos a dar los nombres, porque les vamos a dar un plazo, de acá a un mes para que se acerquen a regularizar su

situación, pero háganlo ya, pero de lo contrario, vamos a revelar a los morosos", señaló la ministra Catalina Parot a La Segunda.

La cartera detectó una morosidad superior a los \$52 mil millones por arriendos, concesiones de uso oneroso (CUO) y ventas a plazo de inmuebles fiscales. Entre los deudores, diez compañías más morosas concentran cerca de \$850 millones, con obligaciones que van desde los \$42 millones hasta los \$145 millones.

Según el catastro, las deudas corresponden principalmente a empresas ligadas a los sectores de energía, telecomunicaciones y logística vinculada a la minería.

El mayor monto —cerca de \$34 mil millones— se concentra en el no pago de concesiones de uso oneroso.